

CARTA AL DIRECTOR

Aclaración Sobre la Propiedad de la Plaza del Vapor

Agosto 8, 1945. Dr. Pedro Cue.
Director de EL MUNDO. Ciudad.
Distinguido compañero:

En la mañana de hoy, leí la información que publica el periódico que Ud. dirige sobre "el negocio" que pretende hacer el Municipio de La Habana, del Mercado de Tacón.

Lo que Ud. no sabe, posiblemente, es que el Ayuntamiento de La Habana no tiene la disposición de esa propiedad.

El señor Antonio de la Luz y Poveda, donó el terreno donde se encuentra el Mercado, conocido con el nombre de "Vapor", al Municipio de La Habana, bajo la condición resolutoria de que, una vez que dejara de emplear el inmueble para tal fin, pasara a sus herederos, y esa condición se ha incumplido.

Varios de los herederos clientes míos, me han confiado entablara gestión judicial o extrajudicial, para recuperar lo que les pertenece de conformidad con lo dispuesto por el señor Antonio de la Luz y Poveda.

En el antiguo Registro de la Propiedad del Centro, aparece inscripto el dominio del inmueble a favor del Municipio de La Habana, sujeto a la condición resolutoria antes indicada.

Las presentes líneas, no tienen el deseo de adquirir notoriedad, si no que el periódico que Ud. dirige comprenda la injusticia de la concesión que se pretende hacer.

Ello no obstante, lo dejo autorizado para que Ud., use mi nombre como informante si le parece conveniente. Quedo de Ud. atento compañero y s. s. Claudio Ramirez y André.

M, Aug 12/45



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA